

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

## Club General Rivera

### Aviso

Sa hace saber á los corregidores: que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N° 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.

Abelino Gerona—Secretario.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Proceso político

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO SEÑOR FLORES EN LA SESIÓN PARLAMENTARIA DEL 23.

... El señor Flores—Yo afirmo que no es el partido colorado el que se encuentra dirigiendo los destinos del país;—y aquí creía pensarme en una contradicción el señor diputado Lamarca, que decía: «pero no está rota, no está interrumpida la conciliación desde que usted afirma esa alianza».

Ya he dicho: son las afinidades naturales de las ideas con las ideas y de los intereses con los intereses.

Los hombres del partido blanco, que se encuentran aquí, en esta recinto, creen de buena fe sin duda que se concilian con el partido colorado. Pero se equivocan, no están conciliados con el partido colorado; están conciliados con los intereses del gobierno.

De suerte que no pueden decir con verdad los señores nacionalistas aquí presentes que están en una evolución política, porque ya el gobierno actual no hace evolución política de ninguna clase: se impone al voto público; impone su voluntad de una manera absoluta y no llama á ningún partido: en su soberbia que será su perdición, la de esos hombres no llama á ningún partido á colaborar, pide el concurso de los individuos,—y aquellos individuos que encuantran que á sus intereses les conviene concurrir á ese llamado, concurren, pero tengan entendido que no sirven á evolución política de ideas y derechos de ningún género sino á una simple acción de intereses en juego,—porque el gobierno de la República—y esto es penoso para su patriotismo y decirlo todavía lo es más:—el gobierno de la República no representa ideas de ninguna clase, no representa principios institucionales de ningún género, representa intereses, intereses y nada más que intereses—(Aplausos).

El señor Stewart (B)—Yo creo que el señor diputado Flores está completamente fuera de la cuestión.

Hasta ahora he guardado silencio, y seguir guardándolo me parece que no sería correcto. Estoy haciendo lo de la fábula de los patos y actualmente repito por cuarta vez lo que ha dicho.

Está, pues, fuera de la cuestión y la mesa no cumple con su deber al no llamarlo á la cuestión.

Si el señor presidente no cumple con el reglamento yo me retiro del recinto.—(Murmurillos—Apoyados).

Señor Presidente—Dada la observación del señor diputado se considerará á la Cámara.

Señor Flores—Permitame, señor presidente, que necesito hablar.

A mí me habían dicho que se haría esa indicación, y yo sin haber á nadie, porque no es mi intención nunca agraviar á nadie dije: cuando se diga eso, yo diré: eres tú el hombre de los 30 dineros.

Señor Stewart—Yo no soy el hombre de los 30 dineros, ni el miserable que se levantó contra su padre por propia conveniencia.—(Murmurillo y agitación en la Cámara).—El presidente agita la campanilla.

Señor Flores—A mí no me hace alterar nada, ni nadie...

Señor Stewart—Ni á mí tampoco.

Señor Flores—...estos individuos que se presentan en esta forma...

Señor Presidente—Le pido al señor presidente que guarde el respeto y consideración de que se mire la Cámara.—(Apoyados).

Señor Flores—No interrumpí mi pensamiento ni me harán perder la calma.—Calma que la tengo natural y reflexivamente, y después, la necesito, la necesito, señor presidente para servir los grandes intereses de mi país, que los estoy sirviendo de esta manera,—y recibo de ello testimonios diarios del pueblo entero sin excepción de partido ni de nacionalidades.

Señor Presidente—Se va á consultar á la II. Cámara, si está en la cuestión el señor diputado.

Señor Flores—Estoy en la cuestión y voy á probarlo, señor presidente.

Dice el señor diputado Piccardo en su renuncia: «La política de cortesanos (á la que pertenece el señor diputado que me interrumpió) que es la que se agita y vive....

Señor Stewart—Si el señor presidente no procede, me retiro del recinto. La mesa parece que no tiene autoridad.—(Se retira el señor Stewart).

Señor Presidente—El señor diputado tiene la obligación de quedar. La Cámara resolverá.—(Aplausos).

Puesto que el señor diputado Stewart cree que la mesa no está cumpliendo con su deber, se va á dar lectura de los artículos del reglamento pertinentes al caso.

—Se lean los siguientes artículos:

“42. Cuando un orador late al orden, el presidente por sí ó á indicación de algunos representantes podrá advertírselo, diciéndole: “Al orden señor representante.”

“44. Siempre que el orador sostenga que no está llena de la cuestión, la Cámara decidirá inmediatamente; y hecho ésto, podrá seguir el orador usando de la palabra con arreglo á lo decidido”.

Señor Flores—Yo, señor presidente, no faltó de ninguna manera á los respetos y á la consideración debida á la Honorable Cámara, leyendo algunos párrafos de un repartido que la

mesa ha hecho y que lo encuentro aquí; me refiero á la renuncia del señor diputado Piccardo; y mal puedo faltar á consideración de ninguna cámara, porque si hubiese alguna desconsideración en leer lo que voy á leer la mesa no la hubiera repartido ni lo tendrían los señores diputados.

Dice el señor diputado Piccardo (lee):

Los hechos sucesivos, la ocultación de las rentas nacionales, los escándalos financieros que demostró en la sesión de ayer, y la política personal que dia á dia se acentúa, ahogando toda iniciativa patriótica tendente á conservar los principios institucionales, me alejan todo estímulo para continuar la lucha.

Pensando así, estas ideas me han llevado al convencimiento de que mi acción en la Cámara á que pertenezco, es nula é ineficaz, y con la conciencia del que aun siente palpitations patrióticas, me persuado que hoy se impone mi alejamiento de toda participación oficial en la política de mi país.

Sirvan estas consideraciones, señor presidente, como causal á la renuncia indeclinable que formulo, de mi investidura de Representante por el Departamento de Paysandú”.

Yo tengo que hacer un ligero análisis de la situación del país para saber si es ó no verdad lo que el señor diputado Piccardo afirma en la renuncia que ha mandado á esta Cámara y que no se lo aceptado aún; y después de recorrer la situación en que nos encontramos, podré entonces opinar rechazando la afirmación que se hace ó aceptándola. Por consiguiente, creo que estoy dentro de la cuestión; pero lo lamentaría si la Cámara creyera que debe suprimir el uso de la palabra á los diputados; sería, si lo hiciese, como condonarse al mutismo ella misma, y eso mutismo sería más elocuente que lo que se dijera.

¿Cuál sería la situación del país, cuál sería el pretexto constitucional que alegarían los gobernantes que yo creo que ni siquiera están dentro del partido, cuando aquí viniera á suprimirse la palabra?

Habrian suprimido hasta el mismo aparato tras del cual ellos se amparan para remediar el régimen republicano ó simular nuestra organización política. (Muy bien).

De suerte que la Cámara puede hacer lo que quiera, pero compromete á los hombres que gobiernan ó mandan, y sería mucho mas elocuente su acción que todo lo que yo dijera; y entonces resultaría que el señor Piccardo tiene razón: que aquellos que más se envíecen, son los que ejercen mayor influencia.

(El señor Cardozo Carvallo propuso

que la Cámara llame á la cuestión el Sr. Flores; pero se oponen los señores Casaravilla y Gallinal apoyándose en el artículo del reglamento que atribuye esa facultad al Presidente).

Señor Presidente—Voy á llamar en primera instancia al señor diputado á la cuestión, pidiéndole que se concrete á él, en vista de que ha sido apoyada la indicación hecha por un señor diputado, y si efectivamente se ha tenido la benevolencia de oír al señor diputado durante cinco ó seis sesiones, después de las manifestaciones que se han hecho, debo advertirle que debe con-

trarse extensamente á la cuestión, que sobre la renuncia del señor diputado do por Paysandú.

Señor Flores—A la cuestión voy; se mi presidente.

Quiero de paso, no por galatea, que la gallante política puede interpretarse de diversas maneras, pero en obsequio de la verdad, debo decir tal cual lo pienso, que ma es satisfactorio como miembro de un partido—y que esa acción se recomienda al agradecimiento de ese partido, el procedimiento observado por tres ó cuatro señores diputados nacionalsiticos.

Podemos diluir en apreciaciones respecto de la conducta que se deba observar actualmente en cuanto á lo que representa la acción del Gobierno: si abedea excesivamente a intereses ó representa ideas; pero cuando se procede como han procedido los señores diputados Casaravilla, Herrero y Espinosa, Gallinal y creo que el señor diputado D. Bustos, esté de acuerdo con estos señores diputados...

Señor Bustos—En el procedimiento.

Señor Flores—Si estos hombres ó el partido á que están afiliados esos tres señores diputados—Gallinal, Casaravilla y Herrero y Espinosa,—viesen al Poder, sería una deuda la que tendrían que pagarles á esos Señores diputados el partido á que están afiliados, pues estos tres señores diputados Herrero y Espinosa, Casaravilla y Gallinal, garantirían á los hombres de mi partido que la libertad de la palabra sería una realidad si ellos tuvieran influencia en los destinos del país (aplausos).

Debo también decir, no por jactancia ni por movimiento personal de ninguna clase, que las palabras que ha pronunciado el señor diputado Stewart, no alcanzan ni á las eufemias de mis botines.

Lo he llamado el hombre de los treinta duros, es decir, el Judas, porque yo sabía que iba á proceder de esa manera; y así como Judas...

Señor Presidente—Rugiría al señor diputado que no se personalizase.

Señor Flores—Debo de obedecer... ¿Pues se va á encerrar el partido nacional como lo proclama, en una acción exclusiva de partido?

No podré hacerlo, y hay necesidad de analizar esta afirmación. Supongamos que el partido nacional no recurría á la revolución. (Y llamo seriamente la atención de la II. Cámara sobre lo que voy á decir.) Si no recurre á la revolución, por ese movimiento natural, espontáneo de todos los partidos, tendrá que irse á integrar y por lo menos... (y aquí vuelvo á llamar la atención... de la honorable Cámara) y por lo menos el partido nacional tendrá una inscripción de quince ó veinte mil votos.

Quiere decir que las elecciones que han de realizarse en el mes de Noviembre de 1896, han de estar frente á frente los dos partidos tradicionales y entonces los hombres que gobiernan en nombre del partido colorado han de ser más benévolos con los que ellos llaman sus correligionarios, porque teniendo entre una masa tan formidabla de inscripción, es de suponer que algún recelo político hi da inquietud.

Esta evolución se efectuará indefectiblemente en los próximos comicios, es decir de aquí tres años, á menos que el partido nacional en cu-

### SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

vos secretos no estoy ni puedo estar, crea que debe de recurrir á la lucha armada, pero aun así mismo, sea por su acción armada, sea por su acción electoral, el partido blanco, si obtuviese la victoria, va á gobernar exclusivamente con sus hombres?

Señor Presidente—Vuelvo á rogar al señor diputado que entre en la cuestión, que argumente sobre la renuncia del señor diputado Piccardo.

Señor Flores—Voy á argumentar, entonces, sobre esa renuncia.

Dice el señor diputado Piccardo, que tiene el convencimiento de que su acción en la Cámara á que pertenece es nula e ineficaz, y con la conciencia del que aun siente palpitations patrióticas, me persuado que hoy por hoy se impone mi alejamiento de toda participación oficial en la política de mi país.

“Sirvan estas consideraciones como causal á la renuncia indeclinable que formuló de mi investidura de representante por el departamento de Paysandú.”

¿Por qué crea el señor diputado por Paysandú que debe de presentar su renuncia?

Porque se ha convencido, segun el mismo lo afirma, de que su acción es ineficaz.

¿Tiene razón el señor diputado Piccardo? Yo creo que no.

No pensaba hacer uso de una carta particular que escribió al señor diputado Piccardo. Como se trata de la renuncia y como el señor Piccardo me la mandó á mí pedido por si acaso creía yo que podía hacer uso de ella,—aunque no era mi intención dar lectura de ella, voy sin embargo ahora, á dar lectura de esa carta.

Yo opina que el señor Piccardo no debía renunciar y le digo por qué.

Ley la carta tal cual la escribió; y lo hago así porque eso es para mí un deber imprescindible. Daba tanta cuenta esto por los que oyen su lectura:

CONFIDENCIAL.—S/c Setiembre 16 de 1896.—Señor Eduardo H. Piccardo. —Tocayo y amigo:—Aun después de su carta persisto en mi opinión: Usted no debe renunciar.

Yo estoy convencido que han de producirse acontecimientos de tal magnitud de aquí á Enero que han de cambiar el aspecto favoroso del país. No es posible seguir así. Las elecciones se producirán en forma tan escandalosa que el país se sublevará en masa de indignación, sin contar que allí están los blancos, los cuales serán unos insensatos si no toman actividad que les dé participación en la cosa pública. El poder manifestado en sus reuniones sería uno de comedia si no sirviera para obtener la ilusión en el gobierno en nombre y representación de su partido político.

Este salta á la vista; y el gobierno bien lo ve. Dos hechos tienen indudablemente que producirse: á) el presidente toma en cuenta el peligro que corre su poder, y lo prevé, tratando de pararlo. Para conseguir tiene que llamar, en forma distinta y en número menor de lo que se hace hoy á los blancos que entonces representarán algo y este algo por la fuerza de los



## EL CLAMOR PÚBLICO

### INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión arte ó industria y domicilio. Los que tal deseen tienen la bondad de mandar aviso á este Dirección.

**Gefatura Política** Plaza Libertad esquina Solís.  
**Jefe Político** Ciudadano don Carlos Arbin.  
**OFICIAL 1º**—Don Rafael M. Llerosa  
**2º**—D. A. González Viera  
**INSPECTOR DE POLICIAS**—Coronel D. Manuel Curbajal  
**COMISARIO URBANO**—1º. D. Rafael Cifuentes.

**Juzgado Letrado** Calle de Maldonado n.º 270  
**JUEZ**—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
**FISCAL**—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
**ACTUARIO**—Don Francisco E. Silva.  
**ALGUACIL**—Don Pablo E. Znola

**Junta R. Administrativa** Calle del 18 de Julio esquina Florida.  
**PRESIDENTE**—Andrés Gómez  
**SECRETARIO**—Juan M. Ros

**Administración de Rentas** Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo. **ADMINISTRADOR**—D. Pedro Lezama.  
**AUXILIAR 1º**—D. Jacinto C. Castro  
**Id. 2º**—

**Inspección de I. Pública** Calle de Maldonado, n.º 59  
**INSPECTOR**—Don Benjamín Vidal.  
**SECRETARIO**—Adolfo M. Vidal.

**Sucursal del Banco Nacional** Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
**GERENTE**—D. Nicolás Herrera y Cruzet

**Vice-Consulado de España** Calle Julio n.º 139.  
**VICE-CONSUL**—Domingo Benedí.  
**Horas de Oficina**: de 9 a 12.

**Curia Eclesiástica** Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
**VICARIO**—Don José le Luca  
**TENIENTE**—D. Mariano Liarena

**Club Uruguay** Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

**Sociedades de Socorros Mútuos**  
**ESPAÑOLA**—Casa social, calle Tres y Tres esquina Caspí.  
**Presidente**—Don Marcelino Helguera.  
**Secretario**—Don Miguel Navarra.  
**Secretaria**—Calle de Marmarajá n.º 192.  
**Médico**—Doctor D. Mariano Calvis.

**SUIZA**—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Caspí.  
**residente**—Melchor Bequer.  
**secretario**—Mateo Figini.  
**Médico**—Dr. D. Mariano Calvis.

**COSMOPOLITA**—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.  
**Presidente**—D. Manuel Zuaznabar.  
**Secretario**—D. Eduardo Pasquier.  
**Médico**—Dr. D. Mariano Calvis.

**ITALIANA**—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.  
**Médico**—Dr. D. Mariano Calvis.

**STELLA D'ITALIA**—Casa social, calle Florida esquina Blasido Silveira.  
**Presidente**—Antonio Fusco.  
**Tesorero**—José Tierno.  
**secretario**—Domingo Mainenti.

**Buenaventura Ferrer Sans**  
**ESCRIBANO PÚBLICO**—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147

**Angel Ruiz del Valle** Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 140, entre Chobauti y Sarandí.

**Agustín Estevareña** Abogado calle Maldonado, entre 33 y La Plata

**Botica del Sol** Dr. Francisco I. Garrandón, calle 33 esquina San Francisco

**Eduardo Pasquier** Procurador de la Hacienda, calle 18 de Julio 140

**Botica de Sollier** Maldonado 123

**Antonio Fusco** Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida

### ZAPERERIA PIAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

### COCHERIA VASCONGADA

#### JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA habrá el público á cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carros que son inmejorable caballada para cualquier viaje á campo, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

### LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

## DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

#### BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.º—Duque—Elásticos á la Ceremonia—A la Consulad—Derreal—Coquillod—Française—Carixt—Sibérienne—Ja nbiere—D ordenanza—Alfonsina.

#### Mensualmente

SE RENUEVA

#### EL SURTIDO

#### BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Botas y botitas para niñas

**CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO**

### SASTRERIA MODERNA

#### SEBASTIAN CASTELLA

M I N A S — C A L L E 18 D E J U L I O Nos. 135 a y 135 b — M I N A S  
 FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRALPA" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

### GRAN BARATILLO LA. MONRADEZ

DE

## J. RUBIO Y C<sup>°</sup>

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

### SASTRERIA DEL PROGRESO

#### DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 180 190 200 210 220 230 240 250 260 270 280 290 300 310 320 330 340 350 360 370 380 390 400 410 420 430 440 450 460 470 480 490 500 510 520 530 540 550 560 570 580 590 600 610 620 630 640 650 660 670 680 690 700 710 720 730 740 750 760 770 780 790 800 810 820 830 840 850 860 870 880 890 900 910 920 930 940 950 960 970 980 990 1000 1010 1020 1030 1040 1050 1060 1070 1080 1090 1100 1110 1120 1130 1140 1150 1160 1170 1180 1190 1200 1210 1220 1230 1240 1250 1260 1270 1280 1290 1300 1310 1320 1330 1340 1350 1360 1370 1380 1390 1400 1410 1420 1430 1440 1450 1460 1470 1480 1490 1500 1510 1520 1530 1540 1550 1560 1570 1580 1590 1600 1610 1620 1630 1640 1650

CASA SPECIAL EN EL RASCO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetas ó sacos; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobredos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de zacer y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas ó saquitos para señora y señoritas, contando para todo esto con nuevos oficiales sastres del sistema más moderno.

Viuda de Camara y Cia.

Rafael Laporte CONSTRUCTOR  
 Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)  
 Tiene su estudio:  
 En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.  
 En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda almacén con y forrajería  
 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda Do Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Gorl. de la Llata

Luis V. Fornari. Rematador y comisionista  
 Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton Do Val Zafarran, Marmarajá esquina Zafarran

Juan Villalengua. Escrivano, calle Montevideo.

Benito Bonasso. Agrimensor de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo

Francisco X. Rodriguez. PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.—Estudio del Dr. Estevarrenza—Minas.

Eugenio Fourcade. Procurador 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis. MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Quina Laroche Fosfatata  
 Raccomandata alle Donne Incinte, alle Nutrizi, di cui sostiene le forze, facilita lo Slattamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fecilli. Combate il Rachitismo, il Ramollimento delle Ossa, preserva dagli Inorgorghi glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

MILANO, A. MANZONI, e Farmacia.

Almacén del Cid de

JOSÉ GARABAL Y OTERO  
 Se encarga también de remates & comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Mansfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios médicos.

Alla Stella d'Italia Sastrieria de Mignone Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chaquetas, últimas novedades, cortes de pantalones, gastos escogidos, franceses & inglesas.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi & Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última ovedad.